



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Entidad o dependencia emisora

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juárez No.976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MHS

DEPARTAMENTO DE BOTANICA Y ZOOLOGIA

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.5.3

33151

Código URE

Telefono Contacto URE

FUMIGACIONES AMEZDY S.C.

FAM010119NKO

Nombre Proveedor

RFC

PASEO DE LOS AVELLANOS 2640 COL. TABACHINES GUADALAJARA JALISCO

ventas@amezdy.com

3336604287

Domicilio

Email

Telefono

UAS 024 2022

Orden de Compra

01/07/2022

DIA

MES

AÑO

Fecha Elaboracion

No. Proyect 261535

No.Fondo 1.1.1.1

Programa SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL

Cargo Presupuestal

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS PARA EL AREA DEL HERBARIO, SALA DE MONTAJE, CENTRO DE ESTUDIOS EN ZOOLOGIA, HERBARIO DE DOCENCIA Y COLECCIÓN MICOLÓGICA	1	\$ 22,300.00	\$ 22,300.00

Cantidad en Letra

(VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

Subtotal \$ 22,300.00
 IVA \$ 3,568.00
 Total \$ 25,868.00

Fecha de Entrega	NO INDICA	Lugar de Entrega	Finanzas
Pago de Contado <input type="checkbox"/>	NO INDICA	Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing	a) Anticipo <input type="checkbox"/>
Pago en Parcialidades <input type="checkbox"/>	No. Parcialidades	Ramun Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.	b) Cumpliento <input type="checkbox"/>
			c) No aplica <input type="checkbox"/>

Observaciones:

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
 Jefe de Unidad de Adquisiciones
 y Suministros

DR. RAMON RODRIGUEZ MACIAS
 Secretario Administrativo

DRA. OFELIA VARGAS PONCE
 Usuario



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

C.U.C.B.A.



DEPARTAMENTO DE BOTANICA Y ZOOLOGIA

Hoja 1 de 1

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.